AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL HUILA

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila, requiere contratar la prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director Regional (E), no existe personal de planta para desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de trece (13) profesionales o de apoyo a la gestión, que cuenten con la idoneidad y experiencia relacionada en el Anexo No. 2 –Plan de Contratación y Anexo No 3, adjuntos, requerida para suplir la necesidad contractual para "*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER".*

Neiva, 15 DE FEBRERO 2021

AUTORIZACIÓN No. 218

Firmado digitalmente por Fermín Beltrán Barragán

FERMIN BELTRAN BARRAGAN
DIRECTOR REGIONAL (E)

Proyectó: Victor Perdomo – Profesional 03 – Gestión Contractual del CADPH

Revisó: Miguel Alirio Argote – Subdirector (e) del CADPH

Revisó para autorización: César Chavarro Pérez. Coordinador Administrativo y Financiero CDATH

Anexo: Anexo 2, Anexo 3

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA HUILA

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila. SENA Huila, requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila. SENA Huila, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por la Coordinación Académica y la coordinación del formación del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER".*

Por tanto se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Neiva,

Firmado digitalmente por Fermín Beltrán Barragán

FERMIN BELTRAN BARRAGAN

Firmado digitalmente por Yolima Méndez Perdomo

Vo.Bo. Yolima Méndez Perdomo, Coordinadora Grupo Regional de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Victor Perdomo – Profesional 03 – Gestión Contractual del CADPH

Revisó: Miguel Alirio Argote – subdirector (e) del C.A.D.P.H.

Revisó para autorización: César Chavarro Pérez. Coordinador Administrativo y Financiero CDATH

Anexo: Anexo 2, Anexo 3

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2 - Plan de Contratación, Diseños curriculares, Anexo 3, Plan de Acción 2021 y Lineamientos Programa SER.
EXPERIENCIA RELACIONADA:	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación, Diseños curriculares, Anexo 3, Plan de Acción 2021 y Lineamientos Programa SER..
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Conforme a lo estipulado en el Anexo 2- Plan de Contratación, acorde con la Tabla de honorarios expedida por el SENA – Lineamientos Operativos- Plan de Acción 2021.
PLAZO:	Hasta el 18 de diciembre de 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Garzón- Huila – Colombia y los municipios del área de influencia del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila.
SUPERVISOR:	El Coordinador Académico, y/o funcionarios que designe el Subdirector de Centro.
ORDENADOR DEL PAGO:	Subdirector (e) del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 1009 de 2020, el Centro Agroempresarial y Desarrollo pecuario del Huila SENA Regional Huila, requiere contratar los servicios profesionales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

Mediante la expedición del Decreto 249 de 2004, por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se asignaron funciones a los Subdirectores de los Centros de Formación , estableciendo entre ellas las de: 1. Planear, programar, ejecutar, controlar y evaluar los procesos de Formación ProfesionalIntegral para atender las demandas de los sectores productivos y sociales, directamente o mediante alianzas o convenios con otros agentes públicos o privados; y 2.Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro.

La Dirección de Empleo y Trabajo con su objetivo de contribuir a la generación de empleos, trabajos e ingresos para los colombianos mediante acciones como la formación, el emprendimiento e intermediación laboral, ejecutará acciones que garanticen la alineación con el Plan de Desarrollo Nacional en armonía con la nuestra misión y visión institucional, a través de los Programas SENA Emprende Rural (SER), Emprendimiento, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial, los cuales son operados desde la Coordinación Nacional de Emprendimiento y ejecutado por los 33 despachos regionales en los 117 Centros de Formación, además del Centro de Empresarial virtual que se está implementando. De la misma manera las acciones para la vigencia 2021 se enmarcan en los objetivos del Plan estratégico institucional:

- **VP2. Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente**
- **VP3. Desarrollar una cultura con enfoque pluralista y diferencial orientada en principios de inclusión, igualdad/diferencia, calidad, sostenibilidad, ajustes razonables y equidad).**

Otro marco de actuación institucional, lo conforman las iniciativas que adelanta el Gobierno Nacional en las que el SENA y en particular la oferta de servicios en materia de emprendimiento, juegan un papel de gran relevancia en el ecosistema emprendedor al hacer parte de los compromisos en acciones de política pública como:

- Ley de Emprendimiento
- CONPES Nacional de Emprendimiento
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la consolidación de negocios sostenibles
- CONPES 166 Política pública de discapacidad e inclusión social
- Política de atención diferencial de servicios de empleo y emprendimiento para población vulnerable
- CONPES 3931 Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las FARC – EP
- CONPES 394 Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas.
- CONPES 3950 Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia.
- CONPES de Reactivación Económica (en cierre)
- Política de Economía para la Gente
- CONPES de Educación Financiera (en cierre).
- Planes Sectoriales en el marco de los Acuerdos de Paz (Comercialización y Generación de Ingresos).

El Programa SENA Emprende Rural - SER se encuentra alineado con las premisas del Gobierno en lo concerniente a la dinamización del emprendimiento, el fortalecimiento y la reducción del desempleo del sector rural; cuyos esfuerzos se enfocarán en:

i) Contribuir a la disminución de la migración de las personas del campo a la ciudad.

ii) Fortalecer el relevo generacional en el campo, buscando potencializar el conocimiento ancestral y las habilidades de las nuevas generaciones.

iii) Fomentar la creación de unidades productivas de autoconsumo y la generación de negocios rurales, propiciando la inclusión social y económica de personas y comunidades rurales vulnerables de la "Colombia Profunda", a partir de la formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural.

En cumplimiento de lo anterior, y revisada la planta de personal del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila y conforme a la certificación emitida, no se cuenta con trece (13) profesionales o de apoyo a la gestión, que cuenten con la idoneidad y experiencia relacionada en el Anexo No. 2 –Plan de Contratación y Anexo No 3, adjuntos, requerida para suplir la necesidad contractual para "*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER"*, frente a lo cual resulta pertinente manifestar que la Entidad requiere contar con dicho servicio durante la vigencia 2021.

Bajo este esquema el presente documento tiene como finalidad la búsqueda de trece (13) Profesionales o de apoyo a la gestión con las calidades y especialidades necesarias para brindar un soporte adecuado y oportuno a los intereses del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.

Al asumir la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales en su área de cobertura de acuerdo con las orientaciones generales para Regionales y Centros de Formación impartidas en los lineamientos Operativos del Plan de Acción 2021 y el Plan de Desarrollo, se hace necesario e indispensable para esta Subdirección, la contratación temporal de Trece (13) profesionales o de apoyo a la gestión, que cuenten con la idoneidad y experiencia relacionada en el Anexo No. 2 – Plan de Contratación y Anexo No 3, adjuntos, requeridos para suplir la necesidad contractual para "*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER".*

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al *Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila del SENA Regional Huila,* la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: "*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*".

2. Obligaciones Específicas:

De la formación:

2.1. Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.

2.2. Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.

2.3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.

2.4. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

2.5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofia Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.

2.6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.

2.7. Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofia Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.

2.8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.

2.9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.

2.10. Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.

2.11. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:

2.12. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.

2.13. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.

2.14. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados.

2.15. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.

2.16. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.

2.17. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales

2.18. Consolidar la creación de 5 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen)

2.19. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda:

- Evidencia inducción a aprendices
- Guía de aprendizaje
- Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS

Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes:

- Herramienta modelo de negocio CANVAS
- Estructura organizacional unidad productiva
- Estructura de costos modelo de negocio
- Análisis financiero modelo de negocio
- Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s).

Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo:

- Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios)
- Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE)
- El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.

Opcional de acuerdo con los diseños curriculares asignados

2.20 De apoyo a la empleabilidad:

- Realizar acciones de formación para la ocupación rural
- Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

3. Obligaciones Generales.

3.1 Acompañar a reuniones presenciales y/o virtuales que le sean requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato.
3.2 Realizar cuando sea requerido por la entidad la verificación y evaluación técnica y económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la entidad.
3.3 En aplicación de la ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, y velar por la aplicación del manual de supervisión del SENA vigente, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas la acciones administrativas, financieras, contables, legales y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos estatales.
3.4 Realizar técnicamente cuando sea requerido por la entidad la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la etapa de planeación de los procesos contractuales en la Entidad.
3.5 Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.
3.6 Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de Orden y Limpieza en los procesos y ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y los protocolos de bioseguridad para prevención del COVID 19.
3.7 Tener disposición para el retorno gradual y responsable al trabajo presencial cuando el Gobierno Nacional lo autorice y el SENA así lo disponga.
3.8 Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el grupo de Formación Profesional del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.
3.9 Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
3.10 Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al **momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.**

4. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, a que se refiere los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

5. Competencias Técnicas y Personales

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

6. Domicilio Contractual: El domicilio contractual será en el Municipio de Garzon, Departamento

del Huila, Colombia. Centro Agroempresaril y Desaroollo pecuario del Huila y los municipios de la zona de influencia del Centro de formacion.

7. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

8. Valor del contrato y justificación:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

9. Análisis de Riesgos y la forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

10. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los limites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

11. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico, y/o funcionarios que designe el Subdirector de Centro. En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida

por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el Subdirector del Centro designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

12. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

13. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI __X___ NO_____

14. Criterios para seleccionar la oferta más favorable*:*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*"*.*

Se expide en Garzón, a los 11 días del mes de febrero del año 2021.

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector (E)
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.

Proyectó: Victor Perdomo – Profesional 03 – Gestion Contractual del CADPH

Revisó: Emilcen Gutierrez Nuñez – Coordinadora de Formación Profesional de Centro

Revisó texto legal: Emerson Manchola Medina – Abogado Contratista de Centro

Revisó para autorización: César Chavarro Pérez. Coordinador Administrativo y Financiero CDATH

Anexo: Anexo 2, Anexo 3

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA
80111600	Servicios Educativos y de formación	Formación profesional

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

Corresponde a SERVICIOS PROFESIONAL

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

En el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, y una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones y lo que se pretende satisfacer, se ha determinado que las personas a contratar deben ser: Trece (13) profesionales o de apoyo a la gestión, que cuenten con la idoneidad y experiencia relacionada en el Anexo No. 2 –Plan de Contratación y Anexo No 3, adjuntos, requerida para suplir la necesidad contractual para "*Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER"*.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad:

FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor del contrato y forma de pago	Modalidad de selección
No. CO1.PCCNTR.1412077 del año 2020	ROYCER ANTONIO GRANADOS HERRERA	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Comercio y ventas - Gestión de mercados	9 meses 15 días	El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MC/TE ($35.940.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de MARZO de 2020 por valor de TRES MILLONES SECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.657. 093), b) ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MC/TE ($3.783.200) cada uno, y C) un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($2.017.707) cada uno.	Contratación Directa
No. CO1.PCCNTR.1415966 del año 2020	MARCO FIDEL FLOREZ ROJAS	Prestar Servicios personales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Perfil Red Agrícola-Agricultura.	9 meses 15 días	El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS ($35.940.400) PESOS MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2020 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.657.093,oo), b) ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($3.783.200) cada uno, y C) un último pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($2.017.707. oo) cada uno.	Contratación Directa

Garzón, 11 de febrero de 2021.

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector (E)
Centro Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila - Regional Huila

Proyectó: Victor Perdomo – Profesional 03 – Gestión Contractual del CADPH

Revisó: Emilcen Gutierrez Nuñez – Coordinadora de Formación Profesional de Centro

Revisó texto legal: Emerson Manchola Medina – Abogado Contratista de Centro

Revisó para autorización: César Chavarro Pérez. Coordinador Administrativo y Financiero CDATH

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contratante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de contratación del servicio.	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con Líderes de programa o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada de realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente
5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato)	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dará aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución
10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, que puedan generar incapacidad y/o muerte del contratista entre otros	Posible suspensión y/o liquidacion de la ejecucion contractual.	2	3	5	Alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención a traves del Sistema de Gestion y Seguridad Salud en el Trabajo - y aplicación de protocolos de bioseguridad en las áreas de trabajo	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	Ejecución La fecha de inicio del contrato	Liquidación Fecha de entrega del contrato	Mediante el autorepote de las condicones de salud/ Atención a los protocolos de bioseguridad, control de tempratura y verificacion de sintomas al ingreso y durante el peirodo de permanecia en las instalaciones.	Permanete

*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjltrujil	JOSE LISARDO TRUJILLO TRUJILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y
Fecha y Hora Sistema:	2021-01-14-12:19 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1621	**Fecha Registro:**	2021-01-14	**Unidad / Subunidad**	36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	480.243.200,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	480.243.200,00	**Saldo x Comprometer:**	480.243.200,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

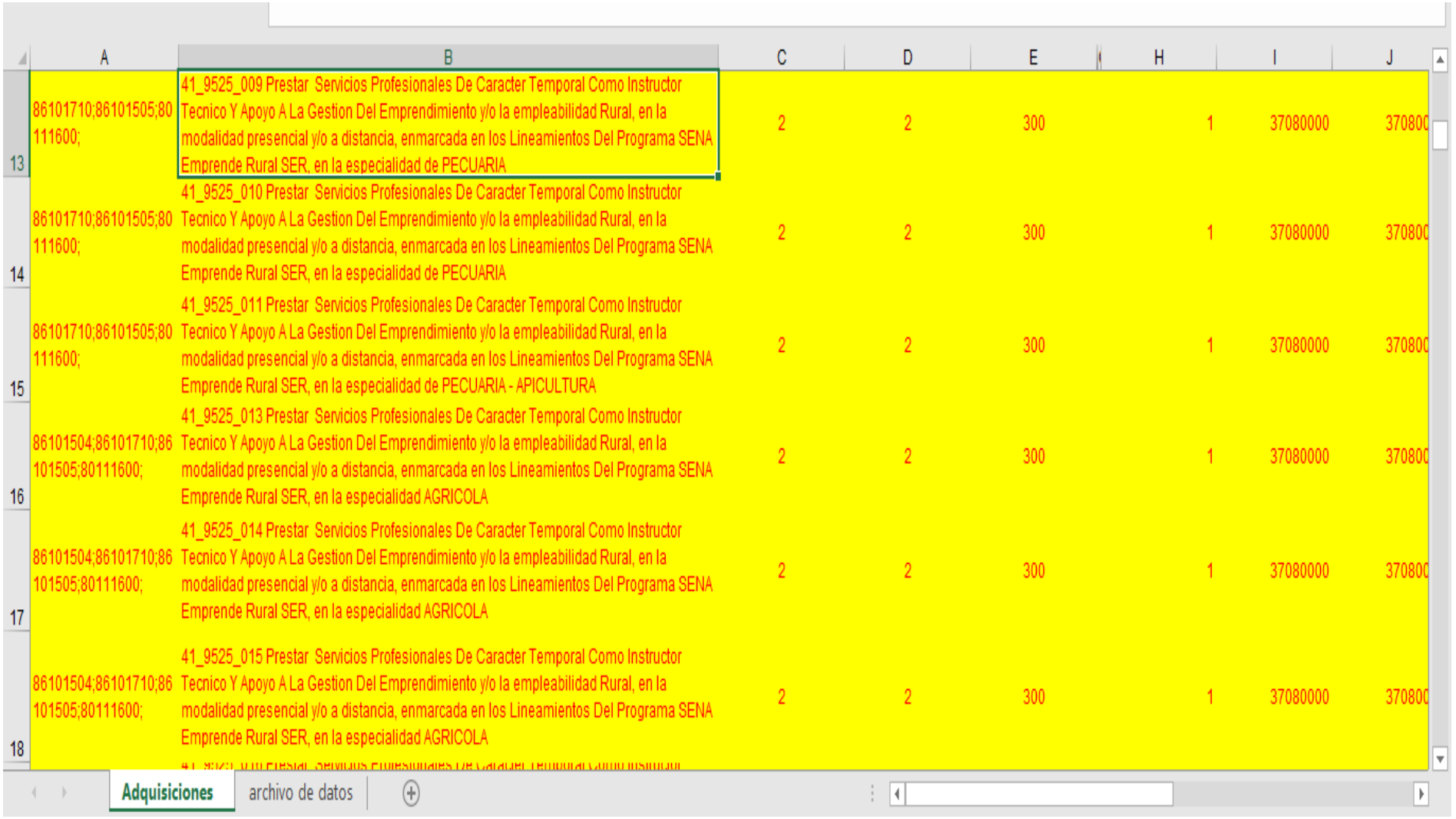
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1621	**Fecha Registro:**	2021-01-14	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
952538 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA-EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	480.243.200,00	0,00	480.243.200,00	480.243.200,00	0,00

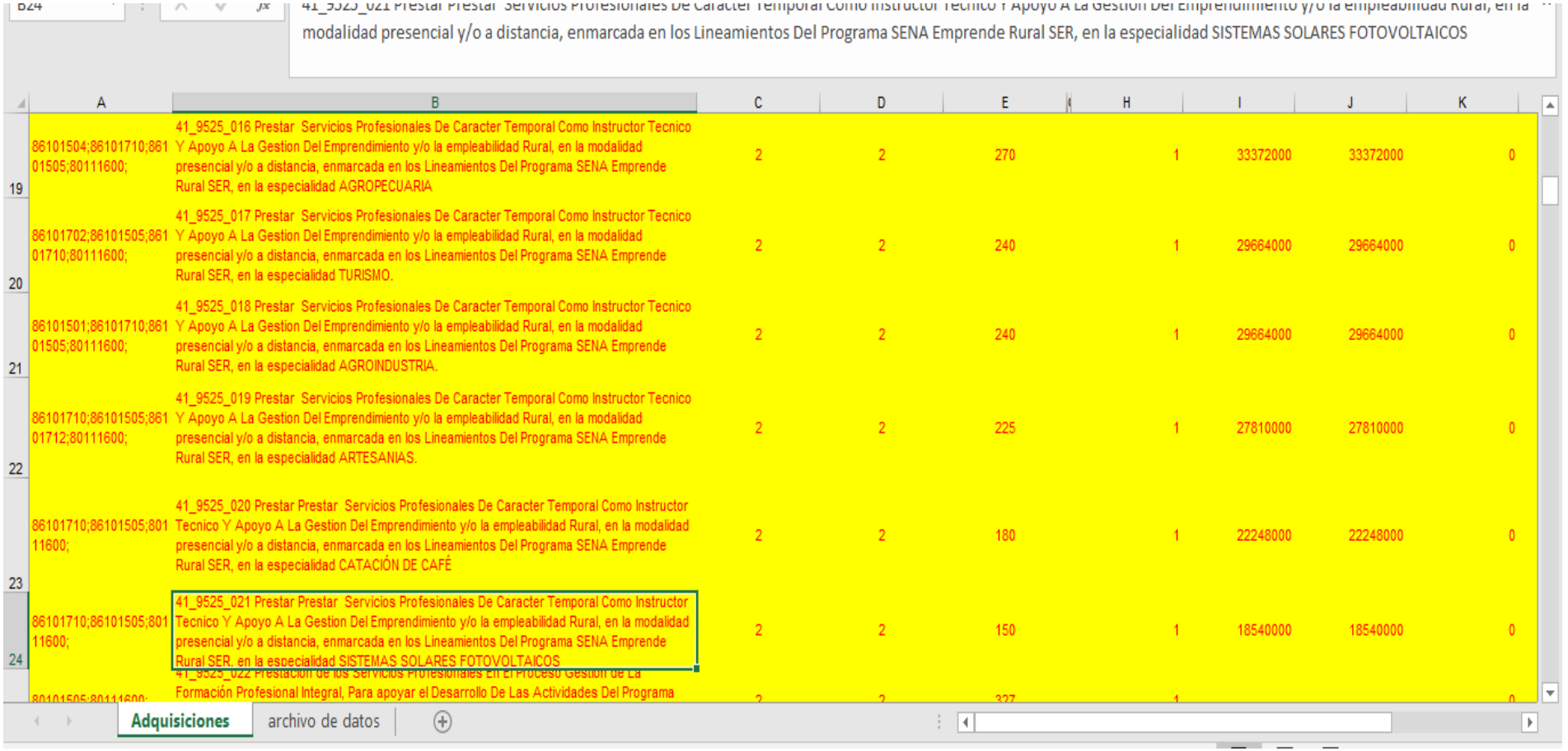
Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO Y APOYO A LA GESTIÓN DEL EMPRENDIMIENTO Y/O LA EMPLEABILIDAD RURAL EN EL C.A.D.P.H.

JOSE LISARDO TRUJILLO TRUJILLO
Coordinador Administrativo



	A	B	C	D	E	H	I	J
13	86101710;86101505;80111600;	41_9525_009 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad de PECUARIA	2	2	300	1	37080000	370800
14	86101710;86101505;80111600;	41_9525_010 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad de PECUARIA	2	2	300	1	37080000	370800
15	86101710;86101505;80111600;	41_9525_011 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad de PECUARIA - APICULTURA	2	2	300	1	37080000	370800
16	86101504;86101710;86101505;80111600;	41_9525_013 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGRICOLA	2	2	300	1	37080000	370800
17	86101504;86101710;86101505;80111600;	41_9525_014 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGRICOLA	2	2	300	1	37080000	370800
18	86101504;86101710;86101505;80111600;	41_9525_015 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGRICOLA	2	2	300	1	37080000	370800

Adquisiciones | archivo de datos



B24

41_9525_021 Prestar Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS

	A	B	C	D	E	H	I	J	K
19	86101504;86101710;86101505;80111600;	41_9525_016 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGROPECUARIA	2	2	270	1	33372000	33372000	0
20	86101702;86101505;86101710;80111600;	41_9525_017 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad TURISMO.	2	2	240	1	29664000	29664000	0
21	86101501;86101710;86101505;80111600;	41_9525_018 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGROINDUSTRIA.	2	2	240	1	29664000	29664000	0
22	86101710;86101505;86101712;80111600;	41_9525_019 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad ARTESANIAS.	2	2	225	1	27810000	27810000	0
23	86101710;86101505;80111600;	41_9525_020 Prestar Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad CATACIÓN DE CAFÉ	2	2	180	1	22248000	22248000	0
24	86101710;86101505;80111600;	41_9525_021 Prestar Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	2	2	150	1	18540000	18540000	0
	80101505;80111600;	41_9525_022 Prestación de los Servicios Profesionales En El Proceso Gestión de La Formación Profesional Integral, Para apoyar el Desarrollo De Las Actividades Del Programa	2	2	327	1			0

Adquisiciones | archivo de datos



160		SST VIRTUAL							
161	86101702;86101505;86101710;80111600;	41_9525_160 Prestar Servicios Profesionales De Caracter Temporal Como Instructor Tecnico Y Apoyo A La Gestion Del Emprendimiento y/o la empleabilidad Rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los Lineamientos Del Programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad GASTRONOMIA TIPICA RURAL.	2	2	240	1	29664000	29664000	0

	Versión: 01
	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SER

PERIODO :	2021
TOPE GLOBAL PROGRAMADO	13
SALDO	$ 480.243.200
% UTILIZADO:	86,09%

ELABORADO POR:				
Nombre:	**EMILCEN GUTIERREZ NUÑEZ**			
Teléfono:	3142006008			

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGRICULTURA. Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGRICOLA	3	10		15/02/2021	15/12/2021	$ 3.708.000	$ 111.240.000			10 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGRICULTURA. Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGROPECUARIA	1	9		15/02/2021	15/11/2021			$ 3.708.000	$ 33.372.000	9 Meses	

Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO TECNOLOGIAS AGRICOLAS . Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural especialidad catacion de café -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad CATACIÓN DE CAFÉ	1	6		15/02/2021	15/08/2021	$ 3.708.000	$ 22.248.000			6 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCIÓN DE ESPECIES MAYORES. Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad PECUARIA	1	10		15/02/2021	15/12/2021	$ 3.708.000	$ 37.080.000			10 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES. Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad PECUARIA	1	10		15/02/2021	15/12/2021	$ 3.708.000	$ 37.080.000			10 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO: ACUÍCOLA Y DE PESCA - APICULTURA Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad PECUARIA - APICULTURA	1	10		15/02/2021	15/12/2021	$ 3.708.000	$ 37.080.000			10 Meses	

Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO HOTELERIA Y TURISMO - TURISMO Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad TURISMO	1	8		15/02/2021	15/10/2021	$ 3.708.000	$ 29.664.000			8 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO GASTRONOMIA - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad GASTRONOMIA TIPICA RURAL	1	8		15/02/2021	15/10/2021	$ 3.708.000	$ 29.664.000			8 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGROINDUSTRIAL - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad AGROINDUSTRIA	1	8		15/02/2021	15/10/2021	$ 3.708.000	$ 29.664.000			8 Meses	
Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO - DISEÑO DE JOYAS Y OBJETOS ARTESANALES - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad ARTESANIAS	1	7,5		15/02/2021	30/09/2021	$ 3.708.000	$ 27.810.000			7,5 Meses	

Garzón	**Complementaria Programa SENA Emprende Rural SER**	RED DE CONOCIMIENTO - MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y TECNOLOGIAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER, en la especialidad SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	1	5		15/02/2021	15/07/2021	$ 3.708.000	$ 18.540.000			5 Meses	
TOTALES				13						380.070.000		33.372.000		

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector (e) del Centro de Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

ANEXO 3 DE ESTUDIOS PREVIOS - INSTRUCTORES SER SENA EMPRENDE RURAL 2021

Regional: HUILA
Centro: Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila.
Programa: Sena Emprende Rural SER-

ESPECIALIDAD	CAPACIDAD	IDONEIDAD Educación y Formación	EXPERIENCIA RELACIONADA	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	No. De horas	Costo Hora o Valor mensual	Valor del contrato	No de Instructores a Contratar	Valor Total de los contratos
RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGRICULTURA. Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional en Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agroecológica, Ingenieria Agricola o a fines. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	10 Meses	1600	3.708.000	37.080.000	3	111.240.000
RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGROPECUARIA. Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional en Ingeniería Agonomica, Ingeniero Agricola y/o Tecnólogo en produccion agropecuaria, tecnologo agropecuario y/o a fines. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	9 Meses	1440	3.708.000	33.372.000	1	33.372.000
RED DE CONOCIMIENTO TECNOLOGIAS AGRICOLAS - Formaciones Asociadas al Programa Sena Emprende Rural especialidad catacion de café -SER.		Profesional en Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agricola, Ingenieria agroecológica y/o profesiones afines con conocimientos certificados en análisis fisico y sensorial de café y/o catación de café y/o relacionados. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	6 Meses	960	3.708.000	22.248.000	1	22.248.000

RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCIÓN DE ESPECIES MAYORES. Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural - SER.	La persona natural que se contrate debe estar en capacidad de ejecutar el objeto del contrato por tener los conocimientos idóneos en el área de la formación profesional a impartir, competencias de formador, capacidad de desempeñarse en el trabajo con dominio de sus funciones, tanto pedagógicas como administrativas; dominar los contenidos básicos comunes y ser capaz de contextualizarlos en su tarea docente, así como tener condiciones personales y la formación ética y técnica requerida para establecer relaciones institucionales y personales positivas; capacidad para interpretar, argumentar y proponer alternativas en la solución de problemas. Manejo de las TICS, trabajar en equipo, establecer procesos comunicativos asertivos, formular, ejecutar y evaluar proyectos, manejo de ambientes virtuales de aprendizaje, capacidad para la gestión, el seguimiento y la evaluación de las actividades inherentes a sus responsabilidades. Ser capaz de participar conjuntamente con otros instructores, en la elaboración y la implementación del proyecto formativo institucional de acuerdo con el contexto social en el cual se desarrolla la formación	Profesional: Médicos veterinarios, Médicos veterinarios zootecnistas, Zootecnistas, Ingeniería agropecuaria, Ingeniería en producción animal. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	10 Meses	1600	3.708.000	37.080.000	1	37.080.000
RED DE CONOCIMIENTO PECUARIA - PRODUCCIÓN DE ESPECIES MENORES. Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural - SER.		Profesional: Médicos veterinarios, Médicos veterinarios zootecnistas, Zootecnistas, Ingeniería agropecuaria, Ingeniería en producción animal. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	10 Meses	1600	3.708.000	37.080.000	1	37.080.000
RED DE CONOCIMIENTO: PECUARIA - APICULTURA Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional: Médicos veterinarios, Médicos veterinarios zootecnistas, Zootecnistas, Ingeniería agropecuaria, Ingeniería en producción animal. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	10 Meses	1600	3.708.000	37.080.000	1	37.080.000
RED DE CONOCIMIENTO HOTELERIA Y TURISMO - TURISMO Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional y/o Tecnólogo en Administración de Empresas, Administración hotelera y turística, y/o disciplinas afines que apliquen al programa de formación o al diseño curricular a desarrollar. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	8 Meses	1280	3.708.000	29.664.000	1	29.664.000
RED DE CONOCIMIENTO GASTRONOMIA - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional en cocina y/o Gastronomía, Ingenieria de alimentos, Ingenieria agroindustrial. y/o disciplinas afines que apliquen al programa de formación o al diseño curricular a desarrollar. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	8 Meses	1280	3.708.000	29.664.000	1	29.664.000

RED DE CONOCIMIENTO AGRICOLA - AGROINDUSTRIA - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional en cocina y/o Gastronomía y/o a fines, Ingenieria de alimentos, Ingenieria agroindustrial. y/o disciplinas afines que apliquen al programa de formación o al diseño curricular a desarrollar. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	8 Meses	1280	3.708.000	29.664.000	1	29.664.000
RED DE CONOCIMIENTO - DISEÑO DE JOYAS Y OBJETOS ARTESANALES - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional y/o Tecnologo en diseño y/o disciplinas afines que apliquen al programa de formación o al diseño curricular a desarrollar. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	7,5 Meses	1200	3.708.000	27.810.000	1	27.810.000
RED DE CONOCIMIENTO - MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION Y TECNOLOGIAS DE PRODUCCION INDUSTRIAL - SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS - Formaciones Asociados al Programa Sena Emprende Rural -SER.		Profesional en Ingeniería eléctrica o Ingeniería electrónica, con formación en energia solar fotovoltaíca o su equivalente. Conocimiento en herramientas tecnológicas o innovación o Formulación y evaluación de proyectos o Formación en áreas de manejo de plataformas de administración educativa, Cursos en pedagogía o didáctica debidamente certificados o extensión rural, o docencia y/o certificaciones en las normas de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" u "Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio"	Experiencia laboral relacionada en el área de formación motivo de la contratación mínima de 12 meses y 6 meses de experiencia docente.	5 Meses	800	3.708.000	18.540.000	1	18.540.000
								13	**413.442.000**

Nota 1: Los perfiles de los instructores son acordes a los Diseños Curriculares de cada programa de formación.
Nota 2: Los honorarios de la vigencia 2021 se pagarán teniendo en cuenta el incremento del 3% sobre los honorarios del año 2020, quedando los honorarios para el 2021 tanto para profesionales como tecnologos en $ 3.708.000.

Garzón, 21 de enero de 2021

MIGUEL ALIRIO ARGOTE

Subdirector (E) Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila

Elaboró:
EMILCEN GUTIERREZ NUÑEZ
Coordinadora de Formación Profesional de Centro